

711

Una fecha trascendental en la historia de Toledo

Ricardo Izquierdo Benito

Universidad de Castilla-La Mancha

En 2011 se han cumplido 1.300 años de la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica y también a Toledo. La efeméride es lo suficientemente significativa, por todo lo que supuso, para que no pueda pasar desapercibida. El acontecimiento fue crucial para la historia española —y portuguesa— marcando un hito por la ruptura que se produjo en el proceso que hasta entonces las tierras peninsulares habían seguido. Hispania, como territorio romanizado, también fue escenario de la presencia de varios pueblos germanos entre los que, los visigodos, terminarían por establecerse en ella, dando origen a

una monarquía —de la que Toledo sería la capital— muy parecida en su funcionamiento interno a la que otros germanos constituyeron paralelamente en otras partes del Imperio Romano de Occidente. Los diversos reinos que entonces se configuraron están en el origen de lo que habrían de ser las futuras naciones europeas.

La evolución política, económica y social que siguieron cada uno de ellos fue similar, marcando la senda de un sistema feudal que en el futuro sería el predominante —con todo lo que implicó— en los inmediatos siglos medievales. Todas esas

bases estuvieron puestas en el reino visigodo, el cual habría evolucionado de una manera parecida a los demás, pero la llegada de los musulmanes en el año 711 —otros nuevos conquistadores como dos siglos antes lo habían sido los visigodos— habría de suponer una ruptura de todo aquel proceso y un cierto distanciamiento con la Europa —muy marcada por la religión cristiana— que estaba surgiendo.

Las demás monarquías no contaron con musulmanes que conquistasen y se estableciesen en sus territorios como ocurrió en suelo peninsular, la mayor parte del cual pasó a constituir una entidad política denominada al-Andalus vinculada al extenso ámbito que llegó a ocupar el Islam. Durante ocho siglos la presencia musulmana se mantuvo, cada vez más reducida bien es cierto, pero una permanencia tan prolongada tendría que dejar una inevitable huella todavía hoy en día muy perceptible en muchos lugares.

Toledo, como no podía ser menos por tratarse de la capital del reino visigodo, contó desde los primeros momentos con una presencia musulmana que habría de durar casi cuatro siglos. Un tiempo importante a lo largo del cual la ciudad, a la par que fue escenario de diversos acontecimientos, cambió radicalmente su fisonomía —todavía en gran parte conservada—, al tener que adaptarse a los planteamientos de una sociedad muy marcada por la religión como es la islámica.

Los nuevos ocupantes se encontraron con una ciudad que la monarquía visigoda había estructurado urbanísticamente conforme a sus intereses, sobre la base de la ciudad romana que ellos a su vez se habían encontrado. Cómo pudo ser esa ciudad, cómo se produjo el contacto de los nuevos conquistadores con ella y cuales

fueron las repercusiones de su establecimiento en los primeros momentos, es lo que vamos a intentar reconstruir en las líneas siguientes, anticipando que se trata de un tema del que se desconocen muchas cosas.

Toledo en la época visigoda

Tras su asentamiento definitivo en la Península Ibérica al ser derrotados el año 507 en Vouillé por los francos, durante varios años los visigodos no tuvieron una sede como centro permanente del poder monárquico. Los reyes —más bien entonces jefes militares—, en su afán de ejercer un dominio sobre el conjunto de las tierras peninsulares, establecieron provisionalmente su corte en aquellas ciudades que mejores condiciones reunían para su empresa de control militar del territorio. Cuando Hispania estuvo en su mayor parte conquistada, los visigodos pudieron elegir una ciudad que fuese la sede fija y estable de su poder, y esa ciudad habría de ser Toledo.

Sin embargo, no contamos con referencias documentales que nos permitan reconstruir cómo era entonces la ciudad y cuales fueron los motivos que indujeron a la monarquía visigoda para establecerse en ella. Algunos estudios que se han realizado sobre el Toledo bajoimperial basados en la interpretación de hallazgos arqueológicos, llegan a la conclusión de que la ciudad, frente a lo que se podía pensar en una época de crisis, mantenía una cierta pujanza. La temprana implantación del cristianismo, con la creación de una sede episcopal y la celebración de un concilio, el pronto establecimiento de una comunidad judía y la presencia de un grupo social poderoso con intereses agrarios en las inmediaciones, son indicios significativos

para considerar que Toledo era entonces una ciudad de cierto nivel. Se convirtió en la más importante del territorio de la Carpetania, sobre el que iba a proyectar una creciente influencia. De ahí que los visigodos se fijasen en ella, hasta convertirla en la ciudad más emblemática de su reino. Sin embargo no es mucho lo que conocemos de la morfología de la ciudad que habría de ser escenario de múltiples acontecimientos en los dos siglos que duró la monarquía visigoda.

La urbs regia

Para algunos investigadores sería el rey Teudis el primero que se habría establecido en Toledo con una cierta intención de permanencia. Durante su reinado, aquí se promulgó la llamada *ley de costas procesales* el 24 de noviembre del año 546. La posición geográfica de Toledo en el centro de la Península, muy bien comunicada además por importantes vías que discurrían por sus inmediaciones, la convertían en un enclave estratégico para el control de las tierras del sur que en aquellos momentos oponían mucha resistencia a ser dominadas por los visigodos.

Sin embargo, por motivos militares los reyes tenían que desplazarse constantemente, máxime cuando los bizantinos se hicieron con una parte del litoral mediterráneo de la provincia cartaginense, incluida su propia capital, Cartagena, hecho que habría de ser muy importante para el futuro ascenso de Toledo. Por lo cual era complicado que en aquellas circunstancias pudiesen contar con una sede estable desde la que poder controlar el conjunto del territorio que iban ocupando.

Fue el rey Atanagildo quien la establecería definitivamente en Toledo a mediados del siglo VI. La ciudad ya con-

taría con una presencia efectiva de visigodos desde hacía tiempo, conviviendo sin aparentes mayores problemas con la población indígena, a pesar de las diferencias religiosas que se marcaban entre ellos: los visigodos arrianos y los hispanorromanos católicos. Cristianos todos ellos pero con matices en sus creencias. La producción agrícola del territorio circundante podía garantizar el abastecimiento de una población en crecimiento, a lo que también se unía su ya señalada posición estratégica, factores que influirían en su elección como centro estable del poder en detrimento de las antiguas capitales provinciales romanas que se localizaban en zonas muy periféricas.

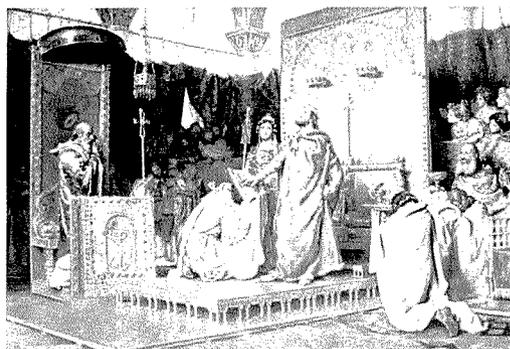
Fue durante el reinado de Leovigildo cuando la ciudad adquirió de una manera más efectiva su condición de sede regia. Para la política centralista de este rey era fundamental contar con una ciudad como residencia real y como centro permanente del poder político. Su modelo de referencia fue Constantinopla, la capital del Imperio Bizantino. Toledo, a menor escala, podía servir perfectamente para, aplicando un proceso de imitación, proyectar desde ella su estrategia política al resto del reino. Para lograrlo se hacía necesario adecuar la topografía edilicia de la ciudad a sus pretensiones de grandeza.

Es posible que en tiempos de Leovigildo se comenzase a levantar un conjunto palatino que sirviese de marco en el que escenificar todo el aparato de corte, cargado de elementos simbólicos que este rey introdujo —a imitación del ceremonial bizantino— con la finalidad de realzar tanto su propia figura, como la de la institución monárquica que encarnaba. El palacio pudo haber contado con una iglesia episcopal —de culto arriano en

aquel momento— al servicio de todo el personal que en él se alojase. Este edificio, como centro indiscutible del poder y, por tanto, escenario de todas las ceremonias asociadas a la monarquía, tuvo que ocupar un espacio significativo en la configuración topográfica de la ciudad, dado el carácter simbólico que en aquel contexto asumía. Sobre su posible localización volveremos más adelante.

Sin embargo Toledo no había sido la capital de una provincia romana, lo cual podía minimizar el prestigio de la propia monarquía que la había elegido como capital de su reino. Como una vía para superarlo, Leovigildo aprovechó la circunstancia de que Cartagena se encontraba entonces en poder de los bizantinos, para crear una nueva provincia —al margen de la Cartaginense—, bajo la denominación de la antigua Carpetania, de la que Toledo sería su capital efectiva, con lo que así se conseguía dotarle de una cierta legitimidad.

En su camino de creciente encumbramiento, a su condición de centro político de la monarquía, Toledo iba a añadir su condición de centro religioso cuando los visigodos abandonaron sus principios arrianos para convertirse al catolicismo. El acto de la conversión tuvo lugar en el III Concilio de Toledo que, presidido por el metropolitano Masona de Mérida y con la asistencia de sesenta y dos obispos, se reunió el 8 de mayo del año 589. El rey Recaredo abjuró del arrianismo e impuso la religión católica a todo el pueblo visigodo. Para los visigodos la decisión suponía renunciar a su religión, que hasta aquel momento había actuado como elemento de diferenciación frente a los hispanorromanos católicos. Se trataba de un triunfo evidente para la Iglesia católica del que cosecharía importantes frutos.



Conversión de Recaredo. Cuadro de Antonio Muñoz Degraín (1887) que se encuentra en el Senado

Hasta la conversión al catolicismo en todo el reino convivieron las dos religiones, cada una con su propio clero y con sus respectivos lugares de culto. Esa realidad tuvo que tener una evidente plasmación en la topografía eclesiástica de todas las ciudades. En el caso de Toledo desconocemos si los visigodos, cuando aquí se establecieron, se habían apoderado por la fuerza de algunas de las iglesias católicas ya existentes, o si levantaron edificios de nueva planta para sus necesidades litúrgicas. Pero de todas esas iglesias que tuvieron que existir en Toledo no sabemos absolutamente nada, ni en cuanto a sus emplazamientos, ni a sus advocaciones.

El panorama cambió tras la conversión, pues desde ese momento resultaba improcedente la coexistencia de dos tipos de lugares de culto diferenciados, ya que el ritual a practicar era único. Las iglesias arrianas tuvieron que adaptarse al culto católico. Es indudable que a partir de entonces en todas las ciudades se intensificaría la construcción de nuevos lugares de culto católicos. Se estaría asistiendo a lo que se ha denominado como una "cristianización de la topografía urbana" lo que suponía una presencia cada vez más efectiva y visible de la Iglesia.

Aunque, como ha observado Lauro Olmo, este proceso, con su evidente repercusión en el urbanismo, frente a lo que se venía considerando, se debería no tanto a una iniciativa de la propia Iglesia sino del poder político: "los avances realizados por la ciencia arqueológica en el conocimiento de la realidad urbana de la época, con testimonios claros de la intervención estatal, han servido para argumentar cómo dicha importancia de la Iglesia debe ser analizada atendiendo al lugar que ocupa dentro del proceso de transformaciones que se desarrollan en esta época y, por tanto, matizada como concepto y contextualizada socialmente"

De las iglesias que se levantaban en Toledo antes del III Concilio prácticamente no tenemos ninguna noticia. Pero a partir de ese momento ya contamos con referencias documentales de varias. Según Rafael Puertas Tricas se señalan las iglesias de Santa María, de Santa Leocadia, de la Santa Cruz, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y las de los monasterios Agaliense, de los santos Cosme y Damián, de San Miguel y de Santa Eulalia. Y como otras posibles, de las que no se tienen referencias documentales, este autor cita las de San Sebastián, San Ginés, San Lucas, San Tirso y Santa Justa. La mayoría de estos lugares de culto, dispersos por la ciudad y su suburbio, se levantarían a lo largo del siglo VII, al socaire de la paulatina vinculación de la monarquía con el poder eclesiástico. Si conocemos las advocaciones, ignoramos sus emplazamientos y si algunas de esas iglesias pudieron haber tenido un origen ya en época romana (tal vez la de Santa María pudiese corresponder a la primitiva sede episcopal) y si también alguna contó con una fase arriana.

En aquel nuevo contexto de unificación religiosa con el triunfo del catolicismo, Toledo pronto habría de ver incrementado también su protagonismo en el ámbito eclesiástico. Si era la sede del poder político, también tendría que serlo del poder religioso. Se inició un gradual proceso en este sentido, cuyo primer paso se dio durante el reinado de Gundemaro que convocó un concilio en Toledo en el año 610. Al mismo acudieron quince obispos de la provincia cartaginense y en él declararon que Toledo era la sede metropolitana de dicha provincia y no sólo de la Carpetania como desde hacía algunos años se venía considerando. Su obispo, convertido a partir de entonces en metropolitano, por su nueva superioridad jerárquica tendría jurisdicción sobre todas las demás diócesis sufragáneas de la provincia cartaginense. La culminación del proceso se alcanzó en el XII Concilio de Toledo celebrado en el año 681, siendo metropolitano San Julián, cuando quedó instituida la primacía de la sede toledana sobre la Iglesia hispana. De esta manera, al amparo del poder político, Toledo terminó por convertirse en el centro eclesiástico más importante de todo el reino visigodo.

La ciudad habría de ser escenario de los famosos concilios que en ella se celebraron —dieciocho en total—, aunque el primero fue antes de la llegada de los visigodos a la Península. De estos concilios no todos tuvieron la misma categoría; unos fueron provinciales, en los que se trataban asuntos puramente eclesiásticos, y otros generales o nacionales, en los que los temas incidían, en muchos casos, en asuntos estrictamente políticos, acordando asuntos que beneficiaban a los sectores poderosos entre los que se incluía la propia Iglesia. El hecho de celebrarse estas

asambleas en Toledo repercutió en favorecer tanto el prestigio de la ciudad, como el de sus obispos metropolitanos, colocándoles en una elevada posición que, unida a la estrecha vinculación que mantenían con la monarquía, facilitó la consecución de la dignidad primacial.



Concilio de Toledo. Códice Albendense conservado en la Biblioteca del Escorial

Topografía de la ciudad

Sin embargo, a pesar de ese encumbramiento de Toledo, tanto político como eclesiástico, es muy poco lo que conocemos de la estructura urbana de la ciudad en aquella época. Lo que siempre había resultado sorprendente es que habiendo sido la capital de la monarquía visigoda, con todo lo que ello suponía, se conservasen tan pocos restos arqueológicos y prácticamente ninguno in-situ. De los principales edificios que entonces se levantaron en la ciudad, entre los que sobresalían las iglesias de las que se tiene constancia en las fuentes escritas, se desconoce su exacta ubicación, lo que inevitablemente ha dado pie a diversas interpretaciones no siempre convincentes acerca de su localización.

Dada la peculiar topografía de Toledo se venía considerando que el centro de poder habría estado establecido en la ciudad propiamente dicha, por las especiales características defensivas que ésta presenta al encontrarse en alto y rodeada por el Tajo. Pero los hallazgos que se empezaron a producir hace unos años en la zona de Vega Baja han originado un replanteamiento de lo que pudo haber sido la organización urbanística de la Toledo visigoda. Todo parece indicar que entonces se configuró un nuevo paisaje urbano en el que se señalarían dos ámbitos perfectamente diferenciados: la *urbs*, en la parte alta y el territorio extramuros, el *suburbio*, en el que se desarrolló un nuevo complejo urbano.

Es muy posible que con esta división espacial se buscase marcar dos ámbitos claros de influencia: el del poder religioso establecido en la parte alta —protegida por una muralla— donde el obispo tendría su iglesia y su residencia, y el del poder político en la parte baja, donde el rey y la corte tendrían la suya, en el palacio que allí se levantó y en torno al cual se reorganizó el entramado urbano que ahora está saliendo a la luz. Hasta el momento se desconoce el exacto emplazamiento de ese palacio real sobre el que apenas se tienen referencias escritas, y si esta zona estuvo a su vez protegida por otra muralla.

- La *urbs*

Por lo que respecta a la parte alta, los únicos elementos materiales que se conservan correspondientes a época visigoda son varios relieves decorativos reutilizados en diversos edificios posteriores y de los que se desconoce su procedencia. No es descartable que muchos de ellos tengan su origen en algunas de las construcciones

que se levantaron en Vega Baja, a las que posteriormente nos referiremos. Serían los musulmanes los que luego los emplearían en nuevos edificios, muy posiblemente con una finalidad propagandística e ideológica, como manifestación efectiva de su imposición sobre el poder visigodo.

Aparte de este material reaprovechado y, por tanto, descontextualizado, ningún otro resto in-situ de algún edificio significativo correspondiente a época visigoda se ha localizado en el actual casco de Toledo. La única construcción de la que tenemos constancia que se encontraba en la *urbs* es la basílica de Santa María. Se trataba de la iglesia episcopal y es posible que correspondiese al lugar de culto que habría sido la sede de los primeros obispos de la ciudad. En época visigoda, y en especial tras la conversión al catolicismo, se habría convertido en un edificio importante, acorde a la dignidad del metropolitano primado de la Iglesia hispana. En sus



Relieves decorativos, únicos elementos de época visigoda que se conservan

inmediaciones se tuvo que levantar la residencia de éste y un baptisterio exento, muy posiblemente bajo la advocación de San Juan Bautista como era entonces la tradición.

En cuanto a su ubicación se viene considerando que esta iglesia se levantaría en el espacio ocupado por la actual catedral y que en época romana habría formado parte del foro. Sin embargo, no deja de ser sorprendente que ni en el lugar ni en sus inmediaciones se hayan detectado elementos arqueológicos que lo puedan corroborar, tales como las piezas decoradas que se han reutilizado en otros edificios. La única manera de poder comprobar si en el subsuelo de la catedral se conservan los restos de la antigua basílica visigoda, sería llevando a cabo excavaciones en su interior, pues las que se han realizado en el claustro recientemente no han deparado nada significativo al respecto.

Aunque algunos investigadores dudan de su autenticidad, otros consideran que la inscripción que se conserva en una columna de piedra que hoy en día se encuentra en el claustro de la catedral —aunque procede de otro lugar—, haría referencia cierta a una nueva consagración al culto católico de la iglesia de Santa María, que habría tenido lugar el 13 de abril del año 587. Lo cual se podría explicar porque anteriormente habría estado vinculada durante un tiempo al culto arriano, tal vez por imposición de Leovigildo. Dada la fecha que figura, podría haber sido Recaredo el que, dos años antes de su conversión oficial, habría cedido a la población católica de Toledo la que antes podía haber sido su iglesia principal. Aunque no es descartable que esa iglesia hubiese sido levantada de nueva planta por los visigodos, para culto arriano y posteriormente se hubiese consagrado al rito católico.



Las excavaciones de Vega Baja muestran una importante actividad constructiva entre la segunda mitad del siglo VI y mediados del VII

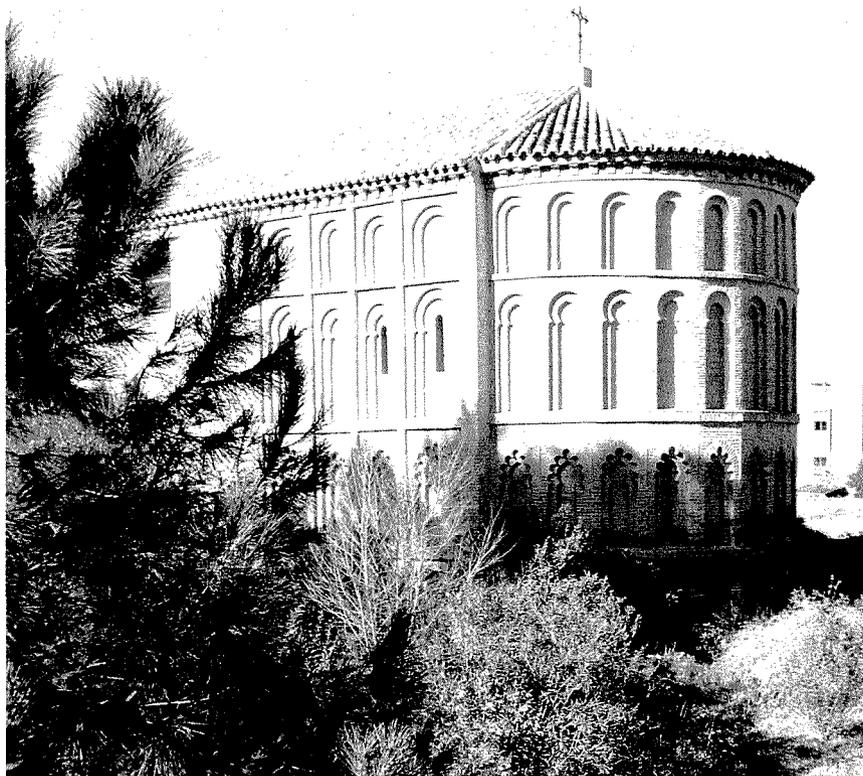
- El suburbio

Todo parece indicar que en esa aparente separación física de poderes, al haber elegido el poder político la zona *extra urbem* para su ubicación, sería en ella donde se habría levantado el palacio real, en un espacio ya urbanizado previamente en época bajoimperial —como se ha constatado arqueológicamente— y que luego se reurbanizaría adaptándose a la nueva realidad. Los primeros resultados de las excavaciones que se vienen realizando en la zona de Vega Baja parecen evidenciar una importante actividad constructiva entre la segunda mitad del siglo VI y mediados del siglo VII, similar a la que se ha detectado en otras ciudades de la época, realizada por iniciativa del propio poder estatal. Se han podido señalar áreas residenciales junto a otras productivas y comerciales en lo que podrían ser las proximidades del palacio y, por tanto, orientadas al abastecimiento de éste.

En ese complejo palatino, aparte de otras dependencias destinadas para el alojamiento de la familia real y del con-

junto de oficiales que atendían al buen funcionamiento de la administración del propio edificio y, por extensión, del reino, también existirían otras, tales como una ceca en la que se acuñó moneda durante algunos reinados y un taller áulico en el que se fabricarían valiosas piezas de orfebrería, entre las que destacarían aquellas que los reyes podían ofrendar a establecimientos religiosos con los que mantuviesen una especial vinculación. Una muestra significativa de esa producción podría ser el conjunto de coronas votivas que constituyen el llamado tesoro de Guarrazar.

Anexo al palacio se tendría que encontrar la basílica de los *Santos Apóstoles Pedro y Pablo*, que siempre aparece en las fuentes escritas asociada al calificativo de "pretoriense" y ubicada en el suburbio de la ciudad. Esa condición de "pretoriense" corrobora que tendría un carácter de lugar de culto áulico asociado al poder político. En ella, aparte de algunos concilios, se celebraron solemnes ceremonias de carácter oficial vinculadas a la monarquía, tales



La tradición ha venido considerando que la basílica de Santa Leocadia se ubicaría donde hoy se alza la ermita del Cristo de la Vega

haber gozado de una cierta monumentalidad. De las cercanías de este lugar proceden varios hallazgos correspondientes a época visigoda, entre los que sobresale el famoso Credo epigráfico que bien pudo haber pertenecido a la citada basílica.

Es muy sugerente la opinión de este mismo investigador, al considerar cómo en Toledo, a semejanza de Roma y Bizancio, también se intentó "crear una liturgia cortesana y urbana imperial". En esas ciudades, que servirían de referencia y modelo para la monarquía visigoda, se señala la existencia de tres edificios basilicales, vinculados a las jerarquías eclesiástica y política: la catedral, que tendría contiguo un edificio bautismal, una basílica martirial y una iglesia áulica, junto a la residencia real. En el caso de Toledo

esos edificios serían, respectivamente, la iglesia de Santa María, la basílica de Santa Leocadia y la iglesia pretoriense de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con lo cual el modelo, efectivamente, se reproducía.

Los trabajos arqueológicos realizados hasta el presente en la zona de Vega Baja parecen demostrar que, tras la anterior intensificación constructiva asociada al momento de máximo poder de la monarquía, desde mediados del siglo VII se habían producido algunas modificaciones urbanísticas, con el abandono de algunas áreas y el cambio de uso de otras, especialmente en las más próximas al emplazamiento del posible complejo palatino. Es posible que desde entonces, y al socaire de la crisis económica que afectó al reino

visigodo en sus últimos años, el espacio se encontrase en un gradual proceso de despoblación.

Aunque los avances arqueológicos últimamente han sido significativos, todavía hay que seguir profundizando bastante en la reconstrucción de cómo fue Toledo en época visigoda. A ello tienen que contribuir, evidentemente, las excavaciones que se continúen realizando en el futuro en el gran yacimiento que es Vega Baja y que esconde los mecanismos para poder reconstruir la trama urbana de la que fue la capital del reino visigodo. Pero a día de hoy, y a falta de otras vías de información, puede considerarse que, a grandes rasgos, este panorama que sucintamente acabamos de exponer, sería con el que se encontraron los musulmanes cuando llegaron por primera vez a Toledo.

La primera presencia musulmana en Toledo

Cuando queremos analizar cómo transcurrieron los primeros momentos de la presencia de los musulmanes en Toledo, el principal inconveniente con el que nos encontramos es la falta de una información fidedigna, pues las fuentes escritas conservadas, aparte de ser bastante parcas, no siempre cuentan los acontecimientos sucedidos con el rigor histórico que sería deseable. Aunque es evidente que una parte de la crónica árabe aporta referencias sobre Toledo, los textos son ya más tardíos, bastante reiterativos y con añadidos no siempre ajustados a la realidad. Si apenas nos ofrecen datos acerca de la fisonomía que con el tiempo adquirió la propia ciudad, mucho menos nos reflejan cómo se la encontraron cuando a ella llegaron los musulmanes por primera vez, lo cual supone que la escasa información que

se puede extraer de las fuentes escritas tendrá que ser complementada con las arqueológicas, aunque éstas todavía son bastante limitadas en relación con este tema.

A este respecto merecen destacarse los hallazgos que también se han realizado durante los últimos años en la zona de Vega Baja, espacio que se presenta como trascendental para poder conocer cómo fue el contacto y el posterior impacto del asentamiento de los primeros musulmanes que llegaron a la ciudad. Afortunadamente esta zona ha llegado a nosotros sin grandes intervenciones urbanísticas que hubiesen propiciado su alteración paisajística, por lo que se presenta como el yacimiento idóneo en el que poder documentar todo ese proceso.

No obstante, en el estado actual de nuestros conocimientos todavía no se pueden extraer conclusiones definitivas, sino más bien planteamientos hipotéticos acerca de lo que ocurrió en Toledo en esos años inmediatamente posteriores al 711. En gran medida todavía desconocemos cómo encontraron los musulmanes la ciudad, cómo se asentaron en ella y cuáles fueron las transformaciones urbanísticas que se derivaron de ese proceso, lo que nos lleva a tener que movernos en el plano de las hipótesis. Es evidente que tendrá que ser la arqueología la que, con el paso del tiempo, nos proporcione los elementos necesarios para llevar a cabo una aproximación lo más fidedigna posible a esa reconstrucción histórica.

Planteamientos hipotéticos

Según el *al-Muqtabis V*, "el primer conquistador árabe, Tariq b. Ziyad se apresuró a conquistar Toledo en los primeros momentos favorables de la conquista, con

el triunfo del Islam y la gloria de su pía religión, ya que las sediciones de su gente los habían desunido y disminuido su número". Este fue el contexto, según la visión del lado de los conquistadores, en el que se produjo la llegada de los musulmanes a Toledo. Puede considerarse que esta ciudad, por su significado político, fue la primera conquista importante que aquellos protagonizaron tras su desembarco en la Península y la derrota del ejército visigodo en la llamada batalla de Guadalete. Al ser la capital de la monarquía, era lógico que su objetivo fuese el de llegar cuanto antes a la *urbs regia* y máxime si habían atravesado el Estrecho con la intención de ayudar a un bando político en la crisis sucesoria que se produjo a la muerte del rey Vitiza. Una vez en Toledo, lo suyo hubiese sido reponer en el trono a uno de los hijos de éste, lo que no ocurrió, como los hechos posteriores demostraron.

Se viene considerando que Tariq, tras seguir un itinerario no bien conocido desde la zona de Guadalete donde tuvo lugar la derrota del rey Rodrigo, llegó a Toledo en el mes de noviembre del año 711. La ciudad que se encontró bien pudo parecerse a la que brevemente hemos descrito anteriormente, en la que se señalaban dos ámbitos diferenciados: la ciudad alta y el suburbio en el que se había desarrollado un complejo urbano en torno al palacio visigodo. Cómo se produjo la ocupación de esos espacios es un aspecto que en gran medida desconocemos a falta de referencias escritas precisas, lo que nos lleva a tener que elaborar un planteamiento meramente hipotético de cómo pudieron haber ocurrido los acontecimientos.

Según las crónicas islámicas cuando Tariq llegó a Toledo la ciudad estaba vacía por lo que no tuvo que superar ningún

obstáculo para apoderarse de ella. Como ha señalado Pedro Chalmeta no existe texto alguno que induzca a pensar que Toledo opusiese resistencia. La mayoría de los autores —reiterando la narración— afirman que la ciudad estaba sin gente, a excepción de los judíos, que supuestamente habrían colaborado con los musulmanes facilitándoles el acceso.

En aquellas circunstancias, dada la aparente ausencia de un poder político efectivo, se consideraría que la máxima autoridad de la ciudad, a falta del propio rey y del *comes civitatis*, sería el metropolitano. Pero éste, de nombre Sinderedo, se encontraba ausente ya que se había marchado a Roma, con lo que el complejo episcopal de Santa María se encontraría abandonado. La conocida como Crónica mozárabe del 754 deplora aquella actitud: "por temor a la invasión árabe, actuando no como un pastor sino como un mercenario, abandona las ovejas de Cristo contra los preceptos de los antepasados y se marcha a Roma".

A pesar de lo que algunos autores han indicado, no se tienen referencias directas de que se hubiese llevado a cabo un pacto de capitulación, lo que aparentemente resultaría imposible dada la ausencia de una autoridad con la que llegar a un acuerdo. Por lo que, sin ningún tipo de dificultad y de compromiso que cumplir, Tariq se estableció en Toledo.

Es lógico suponer que se hubiese generado una situación de confusión y pánico por parte de su población ante la llegada del ejército musulmán, y que hubiese huido llevándose o escondiendo aquello que de valor cada uno pudiese tener, dado que el afán inmediato de aquellos desconocidos era la consecución de botín. Una de esas ocultaciones se ha comprobado en

Vega Baja donde en una vivienda excavada se localizó un conjunto de treinta monedas de oro correspondientes a varios reyes visigodos. Este "tesorillo" es el reflejo de cómo alguien, que había acumulado aquella cantidad de monedas que para la época tenían un gran valor —por lo cual es posible que se tratase de un personaje noble o de un mercader—, las escondió ante el lógico temor de que se las quitasen. Su intención sería la de volverlas a recuperar cuando la situación se calmase, pero no lo consiguió y en su escondite han permanecido durante trece siglos, hasta que ahora las excavaciones las han sacado nuevamente a la luz.

El objetivo prioritario de Tariq una vez en Toledo sería la ocupación del palacio real, como principal edificio emblemático de la ciudad, lo que conseguiría sin ningún tipo de resistencia pues se encontraría abandonado. Se convertiría en su residencia, como máxima autoridad que era en representación del nuevo poder que se implantaba. Una vez en él no restituyó en el trono a ninguno de los hijos de Vitiza, con lo que con este proceder quedaron evidenciadas las verdaderas intenciones con las que se había producido el desembarco musulmán en la Península.

Otro de los deseos de Tariq sería apropiarse del tesoro que la monarquía visigoda custodiaba en el palacio, con el objetivo de recompensar a las tropas que le acompañaban. Su apropiación podría tener también un significado simbólico, al interpretarse el hecho como una manifiesta imposición del poder omeya sobre el visigodo. Sin embargo, aunque los datos transmitidos por los textos no dejan de ser confusos, todo parece indicar que un grupo de nobles se habría llevado el tesoro. Tras ellos salió Tariq y lo recuperó, al menos en

parte. Entre las piezas recobradas destacaba la llamada Mesa de Salomón que habría de dar origen a varios relatos legendarios dadas las supuestas valiosas características materiales de ese objeto.

En su afán por conseguir botín, es muy posible que en aquellos primeros momentos otro de los objetivos de los musulmanes habría sido el de abrir las tumbas de reyes y metropolitanos, atraídos por los objetos de valor que en ellas se pudiesen conservar. Como ya hemos señalado anteriormente, en la basílica de Santa Leocadía se habían enterrado varios reyes y metropolitanos. La de los Santos Pedro y Pablo, por su carácter de "pretoriense", pudo haber actuado también como panteón real mientras que la de Santa María sería el principal lugar de enterramiento de los metropolitanos. Hasta el presente ninguna de estas tumbas ha sido localizada. Si alguna vez se consigue, se podrá comprobar cómo están saqueadas.

En el palacio, Tariq pasaría el invierno de aquel año junto con el grupo más destacado de los soldados que le acompañaban. El resto de la tropa posiblemente se establecería en un lugar no muy alejado, agrupada en un campamento que se levantaría en algún punto de la actual Vega Baja. También es posible que se hubiese dispersado por las demás zonas de la ciudad para ejercer un mejor control militar de la misma. Se trataba de bereberes islamizados pertenecientes a diversas tribus, que en aquella coyuntura fueron los pioneros que pusieron las bases de un proceso de islamización que se intensificó a medida que el dominio musulmán se fue consolidando en la ciudad y en su territorio.

Es lógico suponer que, una vez pasados los primeros momentos de confusión

y pánico, y constatando que la situación podía ser irreversible, los habitantes que habían abandonado Toledo pronto regresarían resignados a sus viviendas. Se acogerían a la política de interesada tolerancia que el nuevo poder pondría en práctica —especialmente en el plano religioso— o a las condiciones estipuladas en el supuesto pacto de capitulación.

Una vez establecidos en Toledo los musulmanes necesitaron contar al menos con una mezquita como preceptivo lugar de rezo colectivo y como manifestación efectiva de la nueva realidad religiosa. Aunque una mezquita no tiene por qué ser forzosamente un edificio, se podría considerar que la primera que se fundó en la ciudad pudo corresponder a la basílica pretoriense de los santos Pedro y Pablo, debidamente adaptada al nuevo culto, mediante la construcción de un *mibrab* en el lugar conveniente. Al estar aneja al palacio real, y abandonada en aquellos momentos, lo lógico era aprovecharla para tal cometido.

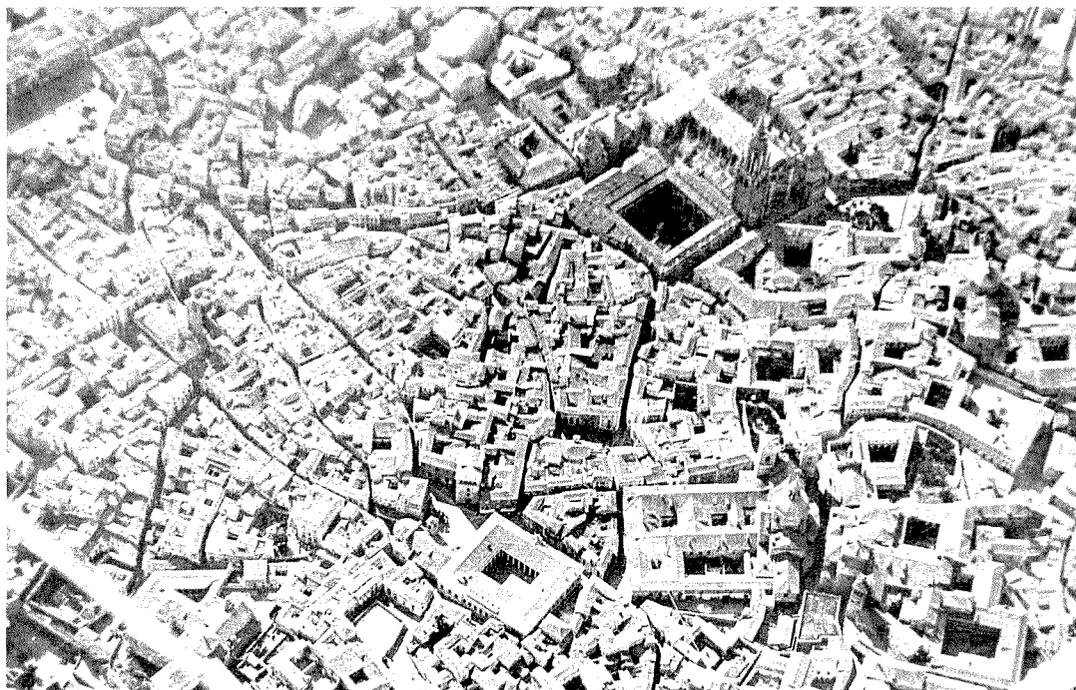
En el año 712 Muza ben Nusayr desembarcó en la Península con otro ejército —en este caso mayoritariamente de origen árabe— y, tras someter previamente a ciudades que sí opusieron resistencia, como Sevilla y Mérida —ambas también sedes metropolitanas—, al año siguiente se dirigió a Toledo. Al parecer se encontraba muy molesto por la actitud excesivamente personalista de Tariq pues éste no le había informado de lo que estaba haciendo. Tras un encuentro muy tirante y casi violento según algunas versiones, le exigió la entrega de la parte del botín conseguido que correspondía al califa, a la sazón al-Walid.

Aquel invierno los dos personajes lo pasaron en Toledo, seguramente preparan-

do la campaña que al año siguiente iban a desarrollar por la zona del Ebro. Se establecerían en el antiguo palacio real, acompañados de una tropa que actuaría como guardia personal. El número de soldados presentes entonces en la ciudad sería numeroso, pues en definitiva eran dos ejércitos los que se habían juntado. Desconocemos cómo se llevaría a cabo todo el operativo para su alojamiento y avituallamiento.

Muza, como gobernador que era de Ifriqiya, tenía potestad para acuñar moneda, que es lo que hizo tras su desembarco en la Península —con una ceca ambulante— con el objetivo prioritario de pagar a las tropas que estaban colaborando en la conquista. Una vez en Toledo pudo haber utilizado la infraestructura de la ceca del palacio en la que varios reyes visigodos habían realizado algunas emisiones. La circulación de las nuevas monedas de oro, mejores en calidad y peso que las visigodas, tendrían también otra intencionalidad como sería la de mostrar que se empezaba a poner en marcha un incipiente sistema administrativo, reflejo evidente de la nueva realidad que se estaba produciendo en el antiguo reino visigodo.

Estando realizando las campañas militares por el norte peninsular, Muza fue reclamado por el califa al-Walid. Tras haber pasado antes por Galicia, se reunió con Tariq en Toledo y los dos, con la parte del botín conseguido que correspondía al califa, se dirigieron a Damasco. Una vez allí Muza cayó en desgracia y fue ejecutado. Y ahí termina la historia de estos dos personajes que habían protagonizado la conquista del territorio peninsular y el derrumbe de la monarquía visigoda. Ambos pasaron un tiempo en Toledo, poniendo las bases de lo que habría de ser una prolongada permanencia musulmana



Toledo pasó de *urbs regia visigoda* a convertirse en una *madina* más de la nueva realidad política de al-Andalus

que en la ciudad habría de durar casi cuatro siglos.

Tras su marcha a Siria, Muza dejó como gobernador de las tierras conquistadas en Hispania a su hijo Abd al-Aziz, el cual se estableció en Sevilla, lo que suponía que el nuevo poder elegía para su sede otro escenario. En la nueva coyuntura política Toledo dejaba de ser la *urbs regia visigoda* para convertirse en una *madina* más de la nueva realidad política que iba a ser al-Andalus. El nombre de *Toleto* con el que aparece en algunas monedas visigodas sería gradualmente sustituido por el más arabizado de *Tulaytula*.

En un contexto de ocupación militar como aquel, es de suponer que, con el fin de controlar la ciudad y su territorio, en Toledo quedaría nombrado un gobernador con una tropa a su mando, del cual no

se tiene ninguna referencia. Asimismo desconocemos donde tuvo establecida su residencia, si se mantuvo en el antiguo palacio real o se instaló en la parte alta de la ciudad, lo que significaría que el edificio quedase abandonado o dedicado a otras funciones. También ignoramos cómo se desarrollaron las relaciones de los primeros musulmanes con la población autóctona, aunque no parece que hubo ningún rechazo por parte de ésta.

En los años posteriores, consolidada la ocupación militar, llegarían nuevos contingentes, ya no tanto de tropas sino de grupos familiares, predominantemente de origen bereber, pues en Toledo y su entorno no están documentados asentamientos árabes de importancia. En cualquier caso el número de musulmanes aumentó, a lo que también contribuyeron los hispanovi-

sigodos que gradualmente se fueron convirtiendo (los muladíes). Los nuevos que llegasen, unos se establecerían en la parte alta de la ciudad y otros en la zona de Vega Baja en la que se encontrarían muchos edificios abandonados que podían ser directamente ocupados.

La nueva realidad determinaría, evidentemente, la necesidad de tener que contar con mezquitas para atender a las obligaciones religiosas de una población musulmana en aumento. Aunque más que construir edificios de nueva planta, en los primeros momentos lo que se haría sería compartir o adaptar las iglesias o basílicas visigodas que estarían quedando sin uso o siendo éste cada vez más restringido por falta de fieles. Ya hemos señalado cómo la primera mezquita de Toledo pudo ser la basílica pretoriense de los Santos Pedro y Pablo al haber sido el lugar de culto oficial del poder visigodo.

La población católica que no se convirtió acogándose a la tolerancia religiosa practicada por los musulmanes, aquellos que serían denominados mozárabes (*al-musta'ribun*, los arabizados), seguiría contando con lugares de culto que evidentemente serían algunas de las iglesias que ya existían, aquellas que no se adaptaron como mezquitas. Los obispos toledanos continuaron ostentando la primacía eclesíástica sobre las comunidades mozárabes de al-Andalus, pero en la ciudad ya no se volverían a celebrar concilios.

También los musulmanes necesitarían pronto contar con su propio lugar de enterramiento en el que aplicar su específico ritual funerario. Tal vez uno de los primeros cementerios musulmanes de Toledo sea el que se ha localizado en Vega Baja compuesto por unas treinta tumbas. Aunque es posible que, dado el tamaño

reducido de esta necrópolis, en ella solamente se enterrasen los habitantes de esta zona, y los de la parte alta lo hiciesen en otro lugar más cercano a la misma. Los lugares de enterramiento del sector cristiano seguirían vinculados a sus lugares de culto como era entonces la costumbre.

Evidencias arqueológicas

El gradual proceso de asentamiento de los nuevos ocupantes —del que las fuentes escritas apenas nos dicen nada—, tuvo que tener unas evidentes repercusiones en el contexto urbanístico de la ciudad. En los primeros momentos, al no haberse producido una ocupación violenta de la misma —al menos no se tiene constancia de destrucciones—, ésta se encontraría intacta en cuanto a su conjunto edilicio, con sus edificios dispuestos a ser reutilizados. Pero con el paso del tiempo, consolidado su dominio, los cambios serían notorios, produciéndose transformaciones que se harían cada vez más perceptibles en la trama urbana.

La adaptación de un espacio ya edificado a los planteamientos de una nueva forma de concebir una vida en colectividad, dio como resultado final un cambio de la configuración urbana de Toledo, pues de los dos grandes espacios con los que los musulmanes se encontraron, al final terminarían por concentrarse en la parte alta, abandonando la zona suburbial que tanto significado había tenido para la monarquía visigoda. Si esa configuración urbanística fue el resultado de la adaptación de un espacio a una coyuntura político-religiosa, al haber desaparecido ésta el poder musulmán lo readaptó a la nueva realidad en la que el factor militar habría de condicionar el proceso de ocupación del ámbito urbano.

Es posible que los primeros cambios en el paisaje urbano —todavía de poco impacto— ya se debieron de producir durante el tiempo que aquí permanecieron Tariq y Muza. Ahora bien, ¿contamos con evidencias arqueológicas con las que poder confrontar los hipotéticos hechos históricos que hemos señalado? ¿Se conserva en Toledo alguna huella material asociada a esos primeros momentos de la presencia musulmana en la ciudad? ¿Cuál fue el impacto de su asentamiento sobre el urbanismo? Muchas preguntas que pueden comenzar a tener alguna respuesta gracias a los resultados que están empezando a proporcionar las excavaciones de Vega Baja. Es evidente que en Toledo se conservan

muchos restos arqueológicos correspondientes a época islámica, pero no tantos relativos a los primeros momentos de su asentamiento en la ciudad.

Aunque puede considerarse que, dada la enorme extensión de este yacimiento, los trabajos arqueológicos en Vega Baja todavía están en sus inicios, sin embargo ya están proporcionando algunos resultados de gran interés acerca de la primera presencia musulmana en este lugar y, por ende, en Toledo. Uno de ellos es el "tesorillo" al que hemos hecho referencia anteriormente, por lo que significa como ocultación intencionada ante la presencia de unos desconocidos.

Si la mayor parte de los musulmanes que gradualmente llegaron a Toledo se



Las excavaciones en Vega Baja han proporcionado datos de interés sobre la primera presencia musulmana en la ciudad

establecieron en la parte alta de la ciudad, otros también lo harían en el complejo urbano de Vega Baja. Las excavaciones nos están mostrando que no hubo una destrucción sistemática de los edificios, por lo que es muy posible que durante los primeros momentos apenas se produjesen modificaciones en el conjunto urbanizado. Con el paso del tiempo, sí se producirían algunas transformaciones en el interior de las viviendas para adaptarlas a las necesidades de las nuevas familias que las ocupasen. Así, se constata cómo se reformaron algunos edificios con la subdivisión de estancias y el cierre de puertas, reutilizando en ocasiones materiales constructivos de otras construcciones abandonadas.

Si el antiguo palacio real que había sido el origen del entramado urbano que en torno a él se desarrolló en época visigoda, quedó pronto fuera de uso al establecerse los gobernadores en la parte alta de la ciudad, en aquellas nuevas circunstancias ese complejo urbano cambiaba de sentido pues dejaba de ser el punto de asentamiento de un poder político. De esta manera el espacio pasaría gradualmente, mientras se mantuviese habitado, a convertirse en lo que podríamos considerar más bien —por su posición extramuros— como un arrabal en la topografía urbana de la *madina* de Tulaytula.

Pero una presencia humana estable en Vega Baja parece que no se habría prolongado más allá de mediados del siglo IX. Los hallazgos cerámicos y numismáticos que han proporcionado las excavaciones nos lo evidencian. La inmensa mayoría de la cerámica islámica se puede fechar en época emiral, lo que vendría refrendado por la ausencia de cerámica vidriada. La mayoría de monedas encon-

tradas son feluses de cobre. Algunos corresponden a los primeros momentos de la conquista y no es descartable que incluso alguno pudiese haber sido acuñado en la misma Toledo. No van más allá de mediados del siglo IX, lo que nos vendría también a confirmar que a partir de entonces este espacio estaría ya prácticamente abandonado.

A este proceso también habrían contribuido las frecuentes revueltas protagonizadas por los toledanos durante el siglo IX, que provocarían que la permanencia de una población estable en esta zona extramuros de la ciudad resultara muy difícil, pues se presentaba cada vez más insegura, expuesta a asaltos y destrucciones. De ahí que se fuese gradualmente abandonando y solo permanecería en ella una población muy exigua y casi residual.

Al final la población terminó por concentrarse en la parte alta, que era la que en definitiva mejores posibilidades defensivas presentaba, en lo cual también pudo intervenir una intencionalidad del poder político, pues era una manera de ejercer un mayor control sobre la misma y máxime dada su tendencia al levantamiento. Toledo experimentaría gradualmente un cambio en su configuración urbanística al irse adaptando a los criterios y conveniencias de una nueva sociedad, produciéndose el paso de una ciudad de concepción romana en su trama urbana —que siguieron manteniendo los visigodos—, a otra de concepción islámica, completamente distinta, que es la que ha llegado a nuestros días sin grandes modificaciones en su red viaria.



Si pasear hoy por Toledo es hacerlo en el ambiente de una ciudad islámica, y ese es uno de los atractivos que tiene y del que en gran parte vive, sus actuales habitantes no pueden ignorar esos siglos en los que su población fue mayoritariamente musulmana. Y además —a diferencia de lo que ocurriría en siglos posteriores— en muy buena armonía con cristianos (mozárabes) y judíos. Toledo dejó de ser la capital del reino visigodo, para ser una ciudad más de las muchas que existieron en al-Andalus, aunque en alguna ocasión sería citada como la *madinat al-muluk* (la ciudad de los reyes), en recuerdo al pasado protagonismo político que había tenido. En el siglo XI volvería a ser de nuevo capital de otro reino, islámico, que habría de llevar su nombre: la taifa o reino de Toledo. En 1085 Alfonso VI conquistaría la ciudad dando así fin a una larga etapa que había comenzado en el año 711.

La huella arqueológica de aquel pasado es evidente, y ahí, entre otros restos, se conservan baños y mezquitas para demostrarlo. Un patrimonio

significativo que debe ser recuperado, conservado y estudiado, para poder ser transmitido en las mejores condiciones a las generaciones futuras y de esta manera mantener encendida la llama de una memoria histórica que no se debe hacer caer en el olvido. Aquel momento forma parte de nuestra historia y pretender ignorarlo es de necios.

Si a los musulmanes, por foráneos en su origen, se les considera como conquistadores —con un cierto sentido de "enemigos" especialmente en el ámbito religioso—, no se puede desconocer que igualmente en su momento lo habían sido los romanos, los visigodos y posteriormente lo fueron los castellanos. Todos ejercieron una imposición sobre Toledo, pero una vez instalados aquí, procediesen de donde procediesen y al margen de sus creencias religiosas, todos terminaron por convertirse en toledanos —pues se establecieron en la ciudad con una intención de permanencia que se prolongó durante varias generaciones— y como tales hay que considerarles, pues en definitiva ellos forman parte de nuestra historia.